

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-058/2022**

**“GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO  
DE LA MARCA DELL”**

**ACTA DE FALLO**

**13 DE OCTUBRE DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
“GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-058/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica y de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30 horas** del día **13 de octubre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-058/2022**, convocada para la contratación del servicio de “**Garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30 horas** del día **13 de octubre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-058/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4527** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-058/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4527** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	BERATECNO S.A. DE C.V.
2	E-level Consulting S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	BERATECNO S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	E-level Consulting S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

También se verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que los licitantes que se enlistan a continuación no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
BERATECNO S.A. DE C.V.
E-level Consulting S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
BERATECNO S.A. DE C.V.
E-level Consulting S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/3084/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única respectivamente --

Licitantes
BERATECNO S.A. DE C.V.
E-level Consulting S.A. de C.V.

Ofertas **DESECHADAS TÉCNICAMENTE** -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única** con lo

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”**

solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente-----**

Licitantes
BERATECNO S.A. DE C.V.
E-level Consulting S.A. de C.V.

**Resultado -----**

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes **BERATECNO S.A. DE C.V. y E-level Consulting S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**; con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 47 del REGLAMENTO y el numeral 14.2. inciso 2) de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral declara desierto** el presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. ---

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”**

fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; y que fuera remitida mediante **Oficio INE/UTSI/3084/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **12:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1482228  
HASH:  
11FAC6FA86F72FA30C19BF6404B5BB46B372142AD65A07  
D03C3082745F477CF9

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1482228  
HASH:  
11FAC6FA86F72FA30C19BF6404B5BB46B372142AD65A07  
D03C3082745F477CF9

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1482228  
HASH:  
11FAC6FA86F72FA30C19BF6404B5BB46B372142AD65A07  
D03C3082745F477CF9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

# ANEXO 1

## **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-058/2022

“GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13-octubre-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
BERATECNO S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios: 001, 002 y 003)	Sí cumple (folio: 003)	Sí cumple (folio: 004)	Sí cumple (folio: 005)	Sí cumple (folio: 006)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado Anexo 2-6.pdf)	Sí cumple (folio: 0008)	Sí cumple (folio: 0009)	No aplica
E-level Consulting S.A. de C.V.	Sí cumple (página 1 de 12 y página 2 de 12)	Sí cumple (página 3 de 12)	Sí cumple (página 4 de 12)	Sí cumple (página 5 de 12)	Sí cumple (página 6 de 12)	Sí cumple (página 7 de 12)	Sí cumple (página 8 de 12)	Sí cumple (página 9 de 12)	No aplica

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-058/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-058/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones** y por el **Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/3084/2022**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----



Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/098/2022, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-058/2022, convocada para la contratación del servicio de "Garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida (s), and Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" (Cumple / no cumple). It lists two bidders: BERATECNO, S.A. de C.V. and E-level Consulting, S.A. de C.V., both with 'Única' as the item and 'No Cumple' as the result.

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Table with 2 columns: Nombre del Archivo and Código de Integridad (SHA256). It lists two PDF files: EvalTecnica\_LP-INE-058-2022\_Beratecno.pdf and EvalTecnica\_LP-INE-058-2022\_E-LEVEL.pdf, each with its corresponding SHA256 hash.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director Operaciones

Firma como responsable de la validación de la información: Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas

- C.c.e.p. Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano.- Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Lic. Rosa María Arellano Romero.- Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.- Presente.
Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino.- Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.- Presente.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por:** CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

**Certificado:** 0000000000000030133 **Sello digital del documento original:** rekMVecWLjkrFMGHnPs0/ExnAhnYd5UNUEZMNqeQamk=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:** g8FbyB3ec5oCVKH2elDIOIZ+vmfwbwjpjxxn69mjoqIU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
4FBQND2	Brocade M6505	02/01/2023	Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site	31/12/24	<p><b>Pregunta 13 del Licitante Triara.Com, S.A. de C.V.</b> Dice: ¿Es correcto entender que solo se deben de presentar Catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los servicios de soporte "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" objeto del presente procedimiento y no de los equipos detallados en la "Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL"? ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta:</b> Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" con las características solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet proveniente del sitio web del fabricante mencionando el URL correspondiente para su cotejo, lo anterior conforme el numeral 4.1.EQUIPO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL, del Anexo Técnico de la convocatoria.</p>	No cumple	Se solicita <b>Vigencia Requerida:</b> 31/12/24  Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	10 - Anexo 1 Pág. 9	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
4FBRND2									
GYWQMD2									
GYWPMD2									
GZQMMD2									
GZQNMD2									
GYWMMD2	Switch force10 MXL Blade	02/01/2023	31/12/24	<p><b>Pregunta 13 del Licitante Triara.Com, S.A. de C.V.</b> Dice: ¿Es correcto entender que solo se deben de presentar Catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los servicios de soporte "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" objeto del presente procedimiento y no de los equipos detallados en la "Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL"? ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta:</b> Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" con las características solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet proveniente del sitio web del fabricante mencionando el URL correspondiente para su cotejo, lo anterior conforme el numeral 4.1.EQUIPO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL, del Anexo Técnico de la convocatoria.</p>	Sí cumple	Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	10 - Anexo 1 Pág. 9	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."	
GYWNMD2									
GZQLMD2									
GZQKMD2									
4F9SND2	Switch force10 MXL Blade	02/01/2023	31/12/24	<p><b>Pregunta 13 del Licitante Triara.Com, S.A. de C.V.</b> Dice: ¿Es correcto entender que solo se deben de presentar Catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los servicios de soporte "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" objeto del presente procedimiento y no de los equipos detallados en la "Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL"? ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta:</b> Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" con las características solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet proveniente del sitio web del fabricante mencionando el URL correspondiente para su cotejo, lo anterior conforme el numeral 4.1.EQUIPO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL, del Anexo Técnico de la convocatoria.</p>	Sí cumple	Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	10 - Anexo 1 Pág. 9	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."	
4F9RND2									
5LRMQP2	Brocade M6505	02/01/2023	ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site	31/12/24	<p><b>Pregunta 13 del Licitante Triara.Com, S.A. de C.V.</b> Dice: ¿Es correcto entender que solo se deben de presentar Catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los servicios de soporte "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" objeto del presente procedimiento y no de los equipos detallados en la "Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL"? ¿Es correcta nuestra apreciación? <b>Respuesta:</b> Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" con las características solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet proveniente del sitio web del fabricante mencionando el URL correspondiente para su cotejo, lo anterior conforme el numeral 4.1.EQUIPO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL, del Anexo Técnico de la convocatoria.</p>	No cumple	Se solicita <b>Vigencia Requerida:</b> 31/12/24  Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	09 - ANEXO 1.pdf Pág. 6	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
5LRLQP2									
5LQNP2									
5LR3DP2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
6M5RND2	Chasis M1000E					Sí cumple		09 - ANEXO 1.pdf Pág. 6	
GYMMMD2									
GZSLMD2									
5LWNQP2									
5LWMQP2									
5LR5DP2	PowerConnect M8024-K FB					No cumple	Se solicita <b>Vigencia Requerida:</b> 31/12/24  Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	09 - ANEXO 1.pdf Pág. 6	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
5LR4DP2									
5LQLQP2									
5LQMQP2									
1K32CH2	Servidor Blade DELL M630					No cumple	Se solicita <b>Vigencia Requerida:</b> 31/12/24  Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	09 - ANEXO 1.pdf Pág. 6, 7 y 8	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
1K2CCH2									
1K29CH2									
1K33CH2									
1K2BCH2									
1K28CH2									
GPJW7M2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
GPJX7M2									
GPJY7M2									
GPJZ7M2									
GPK08M2									
GPK18M2									
GPKV7M2									
GPKW7M2									
GPHV7M2									
GPHW7M2									
GPHX7M2									
GPHY7M2									
GPHZ7M2									
GPJ08M2									
GPJ18M2									
GPJV7M2									
64J48M2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
64J58M2									
64J68M2									
64J78M2									
64K28M2									
64K38M2									
64K48M2									
64K58M2									
6MG48M2									
6MG58M2									
6MG68M2									
6MG78M2									
6MH28M2									
6MH38M2									
6MH48M2									
6MH58M2									
4374TD2									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
4375TD2									
4376TD2									
4377TD2									
437ZSD2									
4382TD2									
4381TD2									
4380TD2									
4372TD2									
4373TD2									
FBZLOP2									
FC04DP2									
FBZMOP2									
FC03DP2									
FBZNQP2									
FBZ2DP2									
FBY5DP2									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
FBZ4DP2									
FBYLQP2									
FBYMQP2									
FBYNQP2									
FBZ5DP2									
FBZ3DP2									
4956RP2									
4957RP2									
4965RP2									
4958RP2									
4959RP2									
4964RP2									
4966RP2									
4967RP2									
4968RP2									
4969RP2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
4974RP2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.				Fecha: 10 de octubre de 2022			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 2 Entregables	1	<p><b>No. de entregable:</b> 1</p> <p><b>Descripción</b> Documento que avale la garantía de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de garantía.</li> <li>Vigencia o período que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p><b>Fecha Límite de entrega:</b> 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		No cumple	<p>Se solicita como entregable 1:</p> <p>Documento que avale la garantía de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de garantía.</li> <li>Vigencia o período que cubre la garantía.</li> </ul> <p>Sin embargo, el licitante no integró en su propuesta el apartado correspondiente al entregable 1.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
	2	<p><b>No. de entregable:</b> 2</p> <p><b>Descripción</b> Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía.</p> <p><b>Forma de Entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha Límite de entrega:</b> 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		No cumple	<p>Se solicita como entregable 2:</p> <p>Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía.</p> <p>Sin embargo, el licitante no integró en su propuesta el apartado correspondiente al entregable 2.</p>		Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado  
Subdirector de Administración de Sistemas

Aprobó

Ing. José Antonio Camacho Gómez  
Director de Operaciones

**Documento firmado por:** CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

**Certificado:** 000000000000000030133 **Sello digital del documento original:** 8zKx3Q77XI0+JgcAJun9MTMsRDIq7MpfDEh2IOuuV4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** eo8Wh4YeQxdrsFHhR5SI5WpeOOMsg3F9wbAJgv2Bgw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal			
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida								
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.												
4FBQND2	Brocade M6505	02/01/2023	Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site	31/12/24	<p><b>Pregunta 13 del licitante Triara.Com, S.A. de C.V.</b> Dice: ¿Es correcto entender que solo se deben de presentar Catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los servicios de soporte "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site" objeto del presente procedimiento y no de los equipos detallados en la "Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL"?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission</p>	No cumple	Se solicita Vigencia Requerida: 31/12/24 Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."			
4FBRND2						Switch force10 MXL Blade	Sí cumple	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2				
GYWQMD2							Switch force10 MXL Blade	Sí cumple	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2			
GYWPMD2								Sí cumple	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2			
GZQMD2								Sí cumple	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2			
GZQMMD2						Switch force10 MXL Blade	Sí cumple	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2				
GZQNMD2	Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2									
4F9SND2	Switch force10 MXL Blade		02/01/2023			ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site	31/12/24	<p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación, solo debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de la garantía y soporte tipo "Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site" y "ProSupport Mission</p>	No cumple	Se solicita Tipo de garantía y soporte: ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta Tipo de garantía y soporte: Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones
4F9RND2									No cumple	Se solicita Tipo de garantía y soporte: ProSupport Mission Critical 4-Hour 7x24 On-Site Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta Tipo de garantía y soporte: Post Standard Support 4-Hour 7x24 On-Site	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
					Critical 4-Hour 7x24 On-Site" con las características solicitadas por el Instituto, o en su defecto, información técnica extraída de internet proveniente del sitio web del fabricante mencionando el URL correspondiente para su cotejo, lo anterior conforme el numeral 4.1.EQUIPO QUE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL, del Anexo Técnico de la convocatoria.				que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
5LRMQP2	Brocade M6505					No cumple	Se solicita Vigencia Requerida: 31/12/24 Sin embargo, el licitante refiere en su propuesta una fecha diferente a la requerida	06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."
5LRLOP2									
5LQNP2									
5LR3DP2									
6M5RND2	Chasis M1000E					Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2	
GYMMMD2									
GZSLMD2									
5LWNQP2									
5LWMQP2									
5LR5DP2	PowerConnect M8024-K FB				Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level		
5LR4DP2									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal	
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida						
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.										
5LQLQP2	Servidor Blade DELL M630							Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 2 y 3		
5LQMOP2										
1K32CH2										
1K2CCH2										
1K29CH2										
1K33CH2										
1K2BCH2										
1K28CH2										
GPJW7M2							Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 3, 4 y 5	
GPJX7M2										
GPJY7M2										
GPJZ7M2										
GPK08M2										
GPK18M2										
GPKV7M2										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
GPKW7M2									
GPHV7M2									
GPHW7M2									
GPHX7M2									
GPHY7M2									
GPHZ7M2									
GPJ08M2									
GPJ18M2									
GPJV7M2									
64J48M2									
64J58M2									
64J68M2									
64J78M2									
64K28M2									
64K38M2									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
64K48M2									
64K58M2									
6MG48M2									
6MG58M2									
6MG68M2									
6MG78M2									
6MH28M2									
6MH38M2									
6MH48M2									
6MH58M2									
4374TD2									
4375TD2									
4376TD2									
4377TD2									
437ZSD2									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
4382TD2	Servidor Blade DELL M640								
4381TD2									
4380TD2									
4372TD2									
4373TD2									
FBZLQP2						Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting lp-ine-058-2022.pdf Pág. 4 y 5	
FC04DP2									
FBZMQP2									
FC03DP2									
FBZNQP2									
FBZ2DP2									
FBY5DP2									
FBZ4DP2									
FBYLQP2									
FBYMQP2									



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022  
GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL

Nombre del Licitante: E-level Consulting S.A. de C.V.					Fecha: 10 de octubre del 2022				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Sí cumple / No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Serie de referencia	Descripción del equipo	Fecha de activación requerida	Tipo de garantía y soporte requeridos	Vigencia requerida					
Tabla 1 Equipos que requieren la contratación de garantía de infraestructura de procesamiento de la marca DELL.									
FBYNQP2									
FBZ5DP2									
FBZ3DP2									
4956RP2									
4957RP2									
4965RP2									
4958RP2									
4959RP2									
4964RP2									
4966RP2									
4967RP2									
4968RP2									
4969RP2									
4974RP2									

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Nombre del Licitante: BERATECNO S.A. DE C.V.					Fecha: 10 de octubre de 2022		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable						
Tabla 2 Entregables	1	<p><b>No. de entregable:</b> 1</p> <p><b>Descripción</b> Documento que avale la garantía de los equipos referidos en la Tabla 1, a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre y tipo de garantía.</li> <li>• Vigencia o periodo que cubre la garantía.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega:</b> Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el fabricante.</p> <p><b>Fecha Límite de entrega:</b> 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting Ip-ine-058-2022.pdf  Pág. 6	
	2	<p><b>No. de entregable:</b> 2</p> <p><b>Descripción</b> Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía.</p> <p><b>Forma de Entrega:</b> Documento Impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Fecha Límite de entrega:</b> 5 (cinco) días naturales a partir de la fecha de activación de las garantías de la Tabla: 1</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Sí cumple		06 - Propuesta Técnica E-level Consulting Ip-ine-058-2022.pdf  Pág. 6	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-058/2022**  
**GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO DE LA MARCA DELL**

Servidores públicos que realizan la evaluación

**Elaboró y Revisó**

**Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado**  
**Subdirector de Administración de Sistemas**

**Aprobó**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
**Director de Operaciones**

**Documento firmado por:** CN=RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR

**Certificado:** 0000000000000000000030133 **Sello digital del documento original:** fX6BYjcvp7FE7jyCAmMalMBfU1ey+5rMlz/HXsk0zDY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,  
Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 0000000000000000000015844 **Sello digital del documento original:** aXQvZZXJc808GI203fYq5ATxNP8jMc8/pdhubbX+f0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro III,  
Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional